

Sin un estado laico, El Salvador es un campo propicio para la violencia

Inició en el CUCSH el II Foro internacional: Estado laico, sociedad y gobernanza

El Salvador carece de una constitución que garantice la laicidad en el país, lo que propicia que haya un auténtico caldo de cultivo para la violencia, comentó la subprocuradora de Derechos humanos de la región del Sonsonate, El Salvador, Zuleyma Góchez López, al inaugurar esta mañana el II Foro internacional: Estado laico, sociedad y gobernanza, en el auditorio Salvador Allende, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), de la Universidad de Guadalajara.

La funcionaria centroamericana explicó que desde la llegada de los españoles a su país, y con la destrucción de las antiguas formas de culto de los nativos de la zona, la Iglesia Católica domina desde entonces el panorama religioso de la nación y propicia la discriminación a personas que no son de su mismo pensamiento, sobre todo porque la constitución no garantiza esa libertad religiosa.

De manera oficial, no podemos decir que en El Salvador exista un Estado laico. Hay una contradicción en la misma constitución de la república, porque no obstante afirma en algunos apartados que somos una nación en la que reconoce a todas las personas como iguales, hay una limitante para las demás iglesias que no sea la católica, porque en el artículo 26 la constitución reconoce la personalidad jurídica que tiene esta religión para el Estado .

Góchez López ejemplificó que todavía en pleno siglo XXI, en diferentes colegios de El Salvador, para que los niños puedan ser aceptados en algunos planteles, es necesario que los padres lleven la constancia de bautismo de los niños; además, muchos profesores que son pagados por el Estado, tienen que prestar servicio en parroquias católicas.

Esta preferencia pudo verse también con claridad cuando en la reconstrucción de El Salvador, luego del cruento terremoto de 2001 que desbastó diferentes zonas del país, el Estado privilegió con dinero sólo los templos y edificios católicos, mientras que al resto de las iglesias que no eran católicas, las dejó sin apoyos .

Lo más grave, agregó, son los altos índices de violencia que por esta causa suceden en mi país. La obligación de los funcionarios sería respetar los derechos humanos promulgados por la Organización de las Naciones Unidas, a los que mi país está inscrito, promulgados un día como hoy, en el año de 1948. No hay en El Salvador educación en derechos humanos de libertad de culto y de religión .

El foro fue inaugurado por el director del Instituto de investigaciones en innovación y gobernanza, del CUCSH, José Trinidad Padilla López, en representación del Rector general de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, con la presencia del organizador del encuentro, el académico e investigador universitario Carlos Manuel Orozco Santillán, y el presidente del Foro intereclesialístico mexicano, AC, Rigoberto Mata, entre otros.

Guadalajara, Jal., 10 de diciembre de 2008

Texto: Juan Carrillo Armenta

Fotografía: Abel Hernández

Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Instituto de Investigaciones en Innovación y Gobernanza](#) [1]

[Seminario](#) [2]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/sin-un-estado-laico-el-salvador-es-un-campo-propicio-para-la-violencia>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/instituto-de-investigaciones-en-innovacion-y-gobernanza>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/seminario>